

Quito, 30 Marzo de 2018

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y ESTRATEGIA  
TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A**

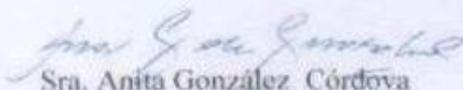
Señores Accionistas PROYECTOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DE INGENIERIA  
PROESTING S.A.

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de  
Compañías y su reglamento, me permito poner en su conocimiento el Informe del año 2017:

- 1) Los administrativos de la compañía han tenido especial cuidado en cumplir con todas las  
disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las  
Juntas Generales.
- 2) Los administradores han prestado toda su colaboración para que los controles contables y  
legales se cumplan a cabalidad.
- 3) Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales y  
Acciones y Accionistas, todas las declaraciones de impuestos, excepto los comprobantes  
que respaldan los movimientos contables y los libros de contabilidad ya que la compañía  
no ha tenido movimiento alguno, se archivan, se conservan y se llevan de conformidad  
con las disposiciones legales.
- 4) La compañía no ha realizado ninguna compra de activos.
- 5) Durante el año la compañía no ha tenido movimiento alguno debido a que no ha firmado  
contratos para ningún proyecto.
- 6) Del análisis detallado que se ha realizado durante el año 2017 puedo Certificar que los  
Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad  
generalmente aceptados en la República del Ecuador y reflejan de manera razonable, la  
situación financiera de la compañía al finalizar el periodo.

De esta manera, señores accionistas de la Compañía PROYECTOS Y ESTRATEGIAS  
TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A. he dado fiel cumplimiento al trabajo  
de Comisario de cuentas que se me encomendó.

Atentamente,



Sra. Anita González Córdova  
**COMISARIO DE PROESTING S.A.**